

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria
Jueves 23 de marzo de 2017

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del jueves 23 de marzo, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén No. 419, colonia Narvarte, código postal 03020, delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Secretario Técnico
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández	Consejera suplente de la Prosecretaria Técnica
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
Lic. Adalberto Campuzano Rivera	Consejero suplente
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel	Invitado
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Omar Rodríguez Rangel	Secretario Particular de la Directora General

Mtro. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
Dra. Bárbara Bernés Fentanes	Subdirectora de Concertación y Promoción
C. Laura Ramos Ulloa	Relaciones Públicas Dirección General
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano
Mtro. Jorge Eric Muñiz Lagunes	Asesor de Comunicación de Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el martes 22 de noviembre de 2016.
4. Presentación de consejeros suplentes.
5. Seguimiento de Acuerdos.
 - a. Presentación de las acciones que se realizan conjuntamente con el programa PROSPERA.
 - b. Presentación de los avances de la segunda etapa del proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, referente a la Guía del Buen Trato.
6. Solicitudes de Acuerdo.
7. Asuntos Generales.

La señora María Eugenia Moreno Gómez, presidenta del Consejo Ciudadano, da la bienvenida a todos los asistentes y realiza la presentación del doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel, quien de acuerdo a las convocatorias realizadas, ha cumplido con todos los requisitos solicitados para formar parte del Consejo Ciudadano del INAPAM. Destaca que en esta sesión se presenta como invitado debido a que está pendiente su aprobación formal por parte del Consejo Directivo del Instituto.

Informa que el doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel es médico por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con la especialidad en Geriátrica, además de una amplia trayectoria y experiencia en el tema de vejez y envejecimiento.

Enseguida, procede a la lectura del primer punto del Orden del Día que es la constancia de que existe suficiente quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores del ejercicio 2017.

Como segundo punto es la lectura y aprobación del Orden del Día, que se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, queda aprobada por unanimidad por parte de los consejeros ciudadanos, la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 22 de noviembre de 2016.

Como cuarto punto del orden del día y en seguimiento a la designación de los consejeros suplentes, realiza la presentación del licenciado Roberto Galindo y Rodríguez, consejero suplente de la maestra María del Carmen Mendoza Galicia; y del licenciado Adalberto Campuzano Rivera, consejero suplente de la licenciada María de los Ángeles Moreno Uriegas, quien procedió a su debida presentación a través de una breve reseña curricular.

El licenciado Adalberto Campuzano Rivera, en uso de la palabra enuncia que es originario de Hermosillo, Sonora, licenciado en Economía. Se ha desempeñado en la Universidad Nacional Autónoma de México en el Departamento de Estadística y después en el Instituto de Investigaciones Económicas, fue becado para un Diplomado en Turín, Italia, fue Director de Operación en la Central de Abastos, Coordinador de Delegaciones Federales de la Secretaría de Pesca, Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, Coordinador de Asesores en la Comisión de Fomento Económico de la Sexta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Agradece la oportunidad de participar como consejero suplente y externa su disposición para trabajar en beneficio de las personas adultas mayores.

Como quinto punto del Orden del Día adjunto a la convocatoria y minuta se les envió el Cuadro de Integración y Seguimiento de Acuerdos donde se describen tanto los acuerdos generados y aprobados en la sesión pasada, como las acciones realizadas para la resolución y conclusión de los mismos.

En este sentido, por encomienda de la presidenta del Consejo Ciudadano, la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Asesora de la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano, procede a leer el informe enviado por el maestro Joel Clímaco Toledo, Director de Programas Estatales, acerca del acuerdo donde el Consejo Ciudadano solicita analizar la viabilidad de colaborar conjuntamente con el Programa PROSPERA, de la Secretaría de Desarrollo Social, tras un análisis de temas para la difusión de información para adultos mayores.

El informe menciona que desde el último cuatrimestre de 2016 se han tenido trabajos de acercamiento con el Programa PROSPERA, con el objetivo de identificar áreas de colaboración. Se acordó emitir credenciales INAPAM a aquellos adultos mayores beneficiarios de PROSPERA que no la tuvieran, con el objeto de ampliar los beneficios que pudieran obtener.

Así, en el último bimestre de 2016 se llevaron a cabo los cruces de las bases de datos y de padrones entre ambas instituciones, y para enero de este año se había identificado ya a la población objetivo por estado. Para febrero de 2017 se identificaron las poblaciones sobre las cuales se aplicará un operativo piloto, siendo ellas las que se atienden en seis módulos de atención en Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, y otros seis módulos en el municipio de Tehuacán, Puebla. Servidores públicos del INAPAM ya sensibilizaron a las vocales de Prospera en ambas circunscripciones para que en los operativos de pago se inicien los trabajos de afiliación a la tarjeta INAPAM.

El maestro Joel Clímaco Toledo, Director de Programas Estatales agrega que, considerando la diferencia de estructura, personal y recursos existentes entre el comparativo de PROSPERA con el INAPAM, se trabajará a través de las representaciones municipales en Puebla, y en la Ciudad de México a través de los comités de los clubes de adultos mayores. No se podrá entrar a los 31 estados de golpe sin embargo, se procurará abarcar por lo menos seis estados en donde el músculo de INAPAM esté aprobado y donde la meta sea asequible.

La doctora María Cristina Ramos Reyes propone apoyar el trabajo en las organizaciones de la sociedad civil compuestas por adultos mayores que estén dispuestas a multiplicar estas actividades.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco, comenta que le parece sumamente importante este avance hacia el Programa PROSPERA y concuerda con lo señalado por el licenciado Joel referente a que el INAPAM cuenta con una estructura pequeña comparado con lo que es esa

inmensidad de estructura que tiene PROSPERA, pero se da la oportunidad de enfatizar que se debe llegar a una población mucho más amplia, y la voluntad que tiene el INAPAM de buscar llegar a ese universo en una mayor medida. Creo que también eso da oportunidad para poder hablar de la buena labor que el INAPAM viene desarrollando desde hace ya un buen tiempo y se ha ido consolidando el trabajo, entonces esa es una oportunidad que se tiene.

Por otro lado, coincide con la idea de trabajar con organismos de la sociedad civil, en específico con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, quien tiene un directorio muy amplio de organizaciones, y considera razonable que pudieran sumarse a la tarea del INAPAM con PROSPERA.

Como continuación del seguimiento de acuerdos, la presidenta del Consejo Ciudadano informa que la presentación del avance de la segunda etapa del proyecto “Cultura del Buen Trato a las personas adultas mayores” estará a cargo de la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas y el maestro Jorge Eric Muñiz Lagunes.

La licenciada Tania Lizbeth torres Vargas, Enlace Técnico del Consejo Ciudadano, informa que en alcance a la convocatoria se les envió vía electrónica el documento “Cultura del Buen Trato a las personas adultas mayores” y presentó un breve resumen de lo que incluye el documento, que consta de una introducción, como parte del fundamento y antecedentes de cómo y dónde surgió la propuesta de proyecto, misma que nació en el Consejo Ciudadano. Y que tiene por objetivo promover en la familia, instituciones y sociedad en general el buen trato a este grupo social; como instrumento para la prevención de la discriminación, de los malos tratos, de la violencia y para fomentar el reconocimiento y valoración social.

El proyecto se realizó en dos etapas, la primera fue un ejercicio de participación ciudadana en redes sociales del INAPAM y la segunda es la elaboración de un documento como Guía del Buen trato, a partir de las opiniones de la ciudadanía en el mencionado ejercicio.

Comentó el contenido del documento entre ello, el contexto sociodemográfico de la población adulta mayor en México, la esperanza de vida actual, la manifestación de la feminización del envejecimiento, cifras que fueron tomadas de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Se presentó la situación económica y los tipos de transferencias económicas que reciben las personas adultas mayores, así como el acceso a pensiones, su derechohabiencia y la mortalidad en los grupos de edad, además de la ocupación y empleo.

Se destacó la participación del doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama en el documento con el concepto de persona, haciendo uso de la voz para comentar que la finalidad del texto es porque

habitualmente se hace referencia a individuos, a usuarios, a clientes y a pacientes y se llega a olvidar justamente esta complejidad que nos hace personas y tener una personalidad, y si se logra entender que el que está frente a mí o junto a mí es una persona, la capacidad de respetarlo y de atenderlo como tal, aumenta, y por este motivo es importante definir ese concepto.

La licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas indica que el consejero suplente, maestro Patricio Enrique Cantón Figueroa, realizó una compilación de las experiencias en el tema del Buen Trato en tres países de América Latina, que son: Argentina, Chile y Perú, mismas que se integran en el documento.

De igual manera informó que en México el Sistema Nacional DIF tiene a cargo un documento llamado “Promoción del Buen Trato en las Familias”, abarcando niños, niñas, adolescentes y dentro de la familia es donde engloba a las personas adultas mayores. Se basa en que los niños, niñas y adolescentes, deben tener un trato mutuo y buen trato en las familias y hacia los adultos mayores, pero no se dirige solamente a los adultos mayores.

En el INAPAM se pretende a través de este proyecto de “Cultura del Buen Trato a las personas adultas mayores”, abarcar al interior de las familias, las instituciones y a la sociedad en general.

Informó acerca de la reunión que se tuvo con la doctora Esther Oldak, Directora del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública, SEP, para trabajar de manera conjunta con las actividades que ellos llevan a cabo en dicho Programa. Quien mostró su disponibilidad para compartir lo ya realizado en los diversos manuales que ellos manejan. La limitante que se encuentra es que el programa tiene mucho que ver con la familia y al tomarlo como base, se estaría excluyendo a las personas adultas mayores que no cuentan con familia. No obstante, se está analizando la viabilidad de la mejor alternativa para colaborar de manera conjunta con la SEP.

A continuación el maestro Jorge Eric Muñoz Lagunes comenta los resultados del ejercicio de participación ciudadana, destacando que el desarrollo del Buen Trato no tuvo recursos, pero sí, mucha creatividad. Durante el proyecto se analizó cómo se comunican las personas adultas mayores, teniendo como resultado que cuando uno hace algo, el otro tiende a agruparse, entonces con base en eso se pudieron desarrollar cadenas de distribución de la información dentro del propio nicho de las personas que ya participaban en redes sociales.

Comentó que la participación se dio de manera colaborativa abarcando las delegaciones estatales del INAPAM, los integrantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, además de las participaciones que tuvo la directora general en diferentes estados donde se realizó la convocatoria.

Explica que la metodología que se utilizó para desarrollar el buen trato fue con base en el Plan Nacional de Desarrollo, por ser la más allegada a este tipo de ejercicios. Por medio de una convocatoria con un formulario electrónico a través de internet y la distribución del formulario en físico en eventos donde participó la directora general.

Se repartió a los asistentes de la sesión la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y se señaló en específico el artículo 28 que menciona las atribuciones del INAPAM respecto a la participación ciudadana.

En el proyecto se realizó una investigación previa del público objetivo a impactar y la estrategia fue diseñar los canales de comunicación con las personas adultas mayores y en específico, las líneas de mensaje, además de detectar el buen trato enriquecido con todo el aparato que tiene el INAPAM, servicios y beneficios, durante 41 días de campaña.

En el posicionamiento se desarrolló el deseo y la acción, que era lo pretendido con la información del buen trato. Captar esas sensaciones, necesidades y propuestas que los adultos mayores tienen y que no muchas veces se pueden llegar a conocer, y en nuestro cierre se hizo la medición.

El maestro Jorge Eric Muñiz Lagunes expuso una detallada descripción estadística donde comentó los resultados de la participación de la ciudadanía, por género y edades, que va a partir de los 13 años de edad, en su mayoría mujeres, englobado en un total de 18,900 participantes con 225 mil reacciones totales, obteniendo un alto impacto en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Yucatán y Quintana Roo. Así como en otros estados donde la participación fue más baja; por ejemplo, Oaxaca y Nuevo León.

Los resultados se dividieron en varios temas que reflejan el interés de los participantes como son: Educación para la salud, Gerontología, Tarjeta INAPAM, Inclusión Social; esta última, subdividida por grupos de edad y palabras claves que muestran la percepción de la ciudadanía hacia el tema de las personas adultas mayores.

Se presentó una gráfica que puntualiza las conclusiones obtenidas en cuanto al interés de las personas adultas mayores por medio de un mapeo de palabras, reunidas en la palabra inclusión, la

cual abarca educación, deporte y salud, relativos al envejecimiento sano y activo; de igual forma, movilidad, deporte y equidad desembocan en la necesidad de un ambiente propicio y favorable.

Y así en cuatro líneas de relación directa que nos indican en qué sentido piden las personas adultas mayores el Buen Trato.

La licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Enlace Técnico del Consejo Ciudadano, informa acerca de las conclusiones del documento, mismas que señalan que el maltrato en la sociedad mexicana, como en muchas otras, está presente en este grupo social, se invisibiliza y no se cuenta con estadísticas certeras por la omisión que pasa en esta situación, no obstante, la participación de la sociedad, la familia y los especialistas en el tema muestra gran interés en involucrarse en la situación y necesidades de la población adulta mayor.

Señala que el proyecto del Buen Trato a las personas adultas mayores es visto como un ejercicio que acompaña al fortalecimiento de una imagen positiva de la vejez así como la promoción de la erradicación de los estereotipos negativos en este grupo social y señala también, que la sociedad está cambiando de visión ante lo que es el proceso de envejecimiento y lo que es la vejez, participando de manera activa y adquiriendo el conocimiento necesario para contribuir a garantizar mejores condiciones de vida.

El Buen Trato a las personas adultas mayores se trata de estimular y promover una convivencia sana basada en la tolerancia entre todas las edades y el reconocimiento como persona encaminado a fortalecer la cooperación e inclusión social.

Fortalecer la solidaridad intergeneracional es un área de oportunidad con los grupos de edades jóvenes que están interesados en ayudar, además que ya están adoptando los temas para atender con una mejor calidad su propio envejecimiento.

Destaca que la visión del INAPAM es un modelo de desarrollo global que promueve en la familia, instituciones y sociedad, la garantía y pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades. La difusión de sus derechos, informarles sobre las instancias que les pueden apoyar en caso de ser víctimas de maltrato, fortalecer la vinculación productiva, trabajar en la concientización social, todo ello se engloba en el fortalecimiento de una cultura del envejecimiento.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco celebra la forma como se ha abordado el proyecto y que ahora ya se cuenta con datos sumamente valiosos y se utilicen herramientas de actualidad. Considera que los resultados y las conclusiones del documento pueden servir para una siguiente

etapa del desarrollo del proyecto y precisar más alternativas, destacando que aún con la limitación presupuestal, la posibilidad de imaginación y entusiasmo habla muy bien del INAPAM.

El doctor Ignacio Javier Orozco García felicita a todo el equipo que participó en el proyecto y externa su satisfacción de haber llegado a las personas adultas mayores en cualquier nivel socioeconómico, puesto que ya se había comentado la importancia de ello, en sesiones anteriores.

Informa también, que la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriatría AMGG, que él preside, llevará a cabo varios eventos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS y la Secretaría de Salud y propone que el INAPAM presente en estos foros, el proyecto del Buen Trato a las personas adultas mayores.

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama en referencia a las edades señaladas en los resultados del ejercicio de participación ciudadana, propone pensar en los hijos y nietos que están interesados en los abuelos, de alguna manera identificarlos, tal vez con otra credencial donde no obtengan todos los beneficios de los adultos mayores, pero que sí puedan mostrar cierto orgullo con esto.

Asimismo informa que se está preparando el siguiente Congreso del Seminario Interdisciplinario de Vejez y Envejecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, donde se espera reunir a cerca de cinco mil personas, muchos de ellos adultos mayores y considera conveniente que el INAPAM participe con un módulo de afiliación.

La doctora María Cristina Ramos Reyes se une a las felicitaciones al equipo y externa su agrado hacia todo el trabajo que se ha hecho con el proyecto del Buen Trato, asimismo, está de acuerdo con brindar un reconocimiento a las personas de edades tempranas que participan en apoyar a las personas adultas mayores.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco, referente a la entrevista entre la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Asesora de la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano y la doctora Esther Oldak, Directora General del Programa Nacional para la Convivencia Escolar, de la SEP, comenta que el material desarrollado para convivencia escolar tiene el perfil específico para tal fin, pero la metodología que la doctora maneja y toda la parte conceptual se podría tomar en cuenta para desarrollar materiales específicos para el Buen Trato. Por lo que plantea analizar alternativas viables para trabajar en conjunto.

La licenciada Rosa María Rivero Fernández, consejera suplente considera que una manera de motivar a las personas adultas mayores es a través de la frase “Sí puedes” y que de ahí se pudieran desglosar una serie de acciones afirmativas para expresarles que toda la experiencia que tienen y

todos los años vividos, son logro de pasar etapas anteriores y es un ser completo. Permitiendo también polarizar a los jóvenes esa situación de “Sí puedes”: “sí puedes como joven envejecer con dignidad y seguridad”; entonces se tendría la preparación de jóvenes y la seguridad que necesitan los adultos mayores.

La Presidenta del Consejo Ciudadano, la señora María Eugenia Moreno Gómez se une a las felicitaciones por el avance y resultados del proyecto Cultura del Buen Trato a las personas adultas mayores.

Como sexto punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración de este Consejo Ciudadano, los siguientes acuerdos:

- I. Analizar la viabilidad de trabajar de manera conjunta con el INDESOL, a fin de fortalecer las acciones realizadas con PROSPERA e incluir la participación de la Sociedad Civil.
- II. Continuar con el desarrollo del documento Cultura del Buen Trato a las personas adultas mayores, lo que implica finiquitar el documento ya sea por medio de un decálogo como una Guía del Buen Trato o, en su caso, una serie de acciones que se realizan en el INAPAM y que servirían como difusión de los programas y servicios.
- III. Participación del INAPAM en el Congreso del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, con el objetivo de dar a conocer los servicios que proporciona el Instituto.
- IV. Analizar alternativas viables para colaborar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, SEP y el Programa Nacional de Convivencia Escolar.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, el Consejo Ciudadano aprueba los acuerdos I, II, III y IV.

En el punto número siete del Orden del Día y como parte de los Asuntos Generales, el licenciado José Arenas Zamarripa, Subdirector de Comunicación Social realiza una breve presentación de la campaña de comunicación del INAPAM e informa que la campaña se llevó a cabo entre el 22 de noviembre y el 22 de diciembre de 2016 e incluye detalles como la transversalidad intergeneracional. En la campaña se abarcó la importancia de que los jóvenes entiendan el envejecimiento y se preparen para el mismo.

La campaña se difundió en pantallas de las tiendas Elektra, de TV Azteca y de Farmacias del Ahorro, en todo el país, excepto dos estados que estaban en elecciones. Se tuvo un estudio previo y posterior al spot, a través de una serie de preguntas con el objetivo de posicionar al INAPAM y sensibilizar a la población acerca del tema de envejecimiento.

El spot se transmitió en 109 sucursales de Banco Azteca, 130 Farmacias del Ahorro y tuvo 48 y 137 repeticiones respectivamente al mes por cada sucursal. El objetivo fue medir la recordación del

INAPAM. La metodología fue un comparativo de una encuesta previa y una posterior, la primera consulta se llevó a cabo en 13 sucursales del día 21 al 22 de noviembre. En la primera fueron 100 encuestas y otras 103 después de la campaña. Las personas a las que se entrevistó previamente fueron 51 por ciento mujeres, 49 por ciento hombres. Siendo el 68 por ciento de los entrevistados casados y 79 por ciento tienen hijos.

Las respuestas arrojan información acerca de que la población sí tiene conocimiento de qué es el INAPAM, su función, así como de los principales servicios que proporciona. Por último, el licenciado José Arenas Zamarripa señala que para la campaña del ejercicio 2017 ya se cuenta con el spot correspondiente, sólo es cuestión de esperar la aprobación de la SEDESOL, Secretaría de Gobernación y Presidencia.

Durante la sesión se presentaron los dos videos elaborados para la Campaña.

La señora Aracely Escalante Jasso, Directora General del INAPAM, en uso de la palabra pide una disculpa a nombre de la presidenta del Consejo Ciudadano, la señora María Eugenia Moreno Gómez pues por un viaje de último momento se tuvo que retirar minutos antes de concluir la sesión. Externa la bienvenida al doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel, quién próximamente será de manera formal integrante del Consejo Ciudadano del INAPAM y de igual forma al consejero suplente el licenciado Adalberto Campuzano Rivera.

Felicita al equipo de la Dirección de Programas Estatales por hacer posible el enlace con el programa PROSPERA, donde INAPAM siempre trabaja poniendo su granito de arena, a pesar de la reducción de presupuesto. Asimismo externa una felicitación a los coordinadores del proyecto Cultura del Buen Trato a las personas adultas mayores, Jorge Muñiz, Tania Torres y Laura Ramos, por la excelente presentación de los resultados.

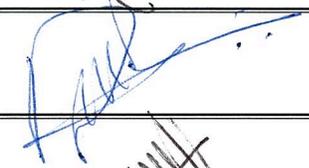
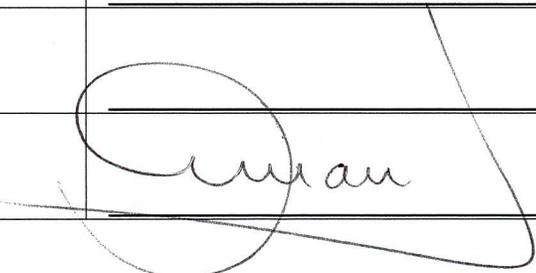
Realiza la presentación del licenciado Omar Rodríguez Rangel como su Secretario Particular, así como da cuenta de que Jorge Muñiz Lagunes y Laura Ramos Ulloa ahora forman parte de la Dirección General del INAPAM.

El doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel en uso de la palabra, agradece la amable invitación a la convocatoria para participar como consejero ciudadano del INAPAM y comenta que hace muchos años su casa fue centro de reunión para dar origen al INSEN, hoy INAPAM. Señala que no se va a descubrir el hilo negro sin embargo, hay mucho hilo negro que echar afuera porque hay muchas

cosas que se necesitan: hay pocos niños, muchos adolescentes, un gran número de adultos mayores y todos necesitamos apoyarnos con todos.

El doctor Ignacio Javier Orozco García señala, como detalle anecdótico, que también la casa del doctor Amaro sirvió de centro de reunión para la fundación de la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriatría AMGG, de la que fue segundo presidente.

Siendo las doce horas del día jueves 23 de marzo de 2017 y agotándose todo los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
Lic. Francisco Villa y Betancourt Secretario Técnico	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica	
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández Consejera Suplente de la Prosecretaria Técnica	
Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco Vocal del Consejo Ciudadano	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	
Lic. Adalberto Campuzano Rivera Consejero Suplente	
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel Invitado	



C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Omar Rodríguez Rangel Secretario Particular de la Directora General	
Mtro. Joel Clímaco Toledo Director de Programas Estatales	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	
C. Laura Ramos Ulloa Relaciones Públicas Dirección General	
Mtro. Jorge Eric Muñiz Lagunes Asesor de Comunicación de Dirección General	

ooOoo